

**IM CAJAMAR 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 4, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 4, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8040722

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		579 291	621 436
Activos financieros a largo plazo	6	579 291	621 436
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	579 291	621 436
Certificados de Transmisión Hipotecaria		566 734	610 881
Activos dudosos		12 612	10 603
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(55)	(48)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		44 887	45 904
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		27 282	26 948
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	432	7
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	26 850	26 941
Certificados de Transmisión Hipotecaria		24 691	25 108
Otros		301	231
Activos dudosos		859	636
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos		766	794
Intereses vencidos e impagados		236	174
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	17 605	18 956
Tesorería		17 605	18 956
TOTAL ACTIVO		624 178	667 340



OK8040723

CLASE 8.ª

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		589 464	539 012
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		589 464	539 012
Obligaciones y otros valores negociables	10	566 580	532 559
Series no subordinadas		516 080	482 059
Series subordinadas		50 500	50 500
Deudas con entidades de crédito	10	-	2 592
Préstamos subordinados		-	2 592
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	7	22 884	3 861
Derivados de cobertura		22 884	3 861
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		57 598	132 300
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		46 403	124 129
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	45 970	123 264
Series no subordinadas		45 743	123 082
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		227	182
Deudas con entidades de crédito	10	-	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Derivados	7	424	629
Derivados de cobertura		424	629
Otros pasivos financieros	10	9	235
Ajustes por periodificaciones	9	11 195	8 171
Comisiones		11 195	8 171
Comisión sociedad gestora		3	3
Comisión administrador		1	1
Comisión variable – resultados realizados		11 185	8 161
Otras comisiones		6	6
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(22 884)	(3 972)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(22 884)	(3 861)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(111)
TOTAL PASIVO		624 178	667 340



CLASE B.º



OK8040724

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	18 912	20 198
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito		18 623	20 024
Otros activos financieros		289	174
Intereses y cargas asimiladas	13	(10 006)	(6 787)
Obligaciones y otros valores negociables		(9 971)	(6 736)
Deudas con entidades de crédito		(35)	(51)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(5 273)	(9 616)
A) MARGEN DE INTERESES		3 633	3 795
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a Valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(3 625)	(4 589)
Servicios exteriores		(111)	(148)
Otros gastos de gestión corriente		(3 514)	(4 441)
Comisión de sociedad gestora		(118)	(124)
Comisión administrador		(31)	(34)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(3 333)	(4 250)
Otros gastos		(17)	(18)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(8)	528
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		(8)	528
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	-	266
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OK8040725

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 304	3 699
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3 226	2 665
Intereses cobrados de los activos titulizados	18 590	20 127
Intereses pagados por valores de titulización	(10 146)	(7 301)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 478)	(10 149)
Intereses cobrados de inversiones financieras	296	170
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(36)	(182)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(490)	(236)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(118)	(124)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(31)	(81)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas (Nota 15)	(309)	-
Otras comisiones	(17)	(16)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(432)	1 270
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	1 275
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(432)	(5)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(3 655)	(3 771)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(3 176)	(5 197)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	40 142	50 430
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización (Nota 10)	(43 318)	(55 627)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(479)	1 426
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos (Nota 10)	(2 592)	(508)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	(2 119)	1 934
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1 351)	(70)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18 956	19 026
Efectivo o equivalentes al final del periodo	17 603	18 956



CLASE 8.ª



OK8040726

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(24 296)</u>	<u>(9 672)</u>
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(24 296)</u>	<u>(9 672)</u>
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 273	9 616
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	19 023	56
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	111	148
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(111)	(148)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE B.3



OK8040727

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 13 de septiembre de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Notas 5 y 10).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.ª



OK8040728

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK8040729

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 9.616 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Otros pasivos financieros	(9 616)	9 616	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(9 616)	(9 616)
MARGEN DE INTERESES	3 795	-	3 795

Asimismo, también se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación como consecuencia de dicha circular:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar los importes de "Activos dudosos" y "Acreedores y otras cuentas a pagar" para contribuir a la mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CMNV, por lo que el total de activo y pasivo del ejercicio 2010 se ve reducido en la cuantía reclasificada.



CLASE 8.ª



OK8040730

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	405	(174)	-	231
Activos dudosos	1 181	-	(545)	636
Intereses vencidos e impagados	-	174	-	174
TOTAL ACTIVO	1 586	-	(545)	867
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	545	-	(545)	-
TOTAL PASIVO	-	-	-	-

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.



CLASE 8.º



OK8040731

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.º



OK8040732

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8040733

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.ª



OK8040734

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OK8040735

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.ª



OK8040736

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.ª



OK8040737

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE B.ª



OK8040738

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8040739

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.ª



OK8040740

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OK8040741

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.



CLASE B.º



OK8040742

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	566 734	-	566 734
Activos dudosos	12 612	-	12 612
Deterioro	(55)	-	(55)
	579 291	-	579 291
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	24 691	-	24 691
Otros	301	-	301
Deudores y otras cuentas a cobrar	432	-	432
Activos dudosos	859	-	859
Deterioro	(3)	-	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	766	-	-
Intereses vencidos e impagados	236	-	236
	27 282	-	27 282
			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	610 881	-	610 881
Activos dudosos	10 603	-	10 603
Deterioro	(48)	-	(48)
	621 436	-	621 436
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	25 108	-	25 108
Otros	231	-	231
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	-	7
Activos dudosos	636	-	636
Deterioro	(2)	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	794	-	794
Intereses vencidos e impagados	174	-	174
	26 948	-	26 948



CLASE 8.ª



OK8040743

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.ª



OK8040744

Tanto los Derechos de Crédito como las obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 750 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

La amortización para los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a un importe de 111 miles de euros y a un importe de 148 miles de euros, respectivamente, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	111	259
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(111)	(148)
Al final del ejercicio	-	111

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 13 de septiembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



CLASE B.ª



OK8040745

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	579 291	621 436
Certificados de Transmisión Hipotecaria	566 734	610 881
Activos dudosos	12 612	10 603
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(55)	(48)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	27 282	26 948
Certificados de Transmisión Hipotecaria	24 691	25 108
Otros	301	231
Deudores y otras cuentas a cobrar	432	7
Activos dudosos	859	636
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	766	794
Intereses vencidos e impagados	236	174
	606 573	648 384

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente, un importe de 432 miles de euros correspondiente a la liquidación pendiente, y un importe de 7 miles de euros correspondiente a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 18.623 miles de euros y a 20.024 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 766 miles de euros y un importe de 794 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8040746

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 537 miles de euros y por importe de 405 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	301	231
Partidas a cobrar – Intereses	236	174
	<u>537</u>	<u>405</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	
Activos Dudosos	11 239	3 833	(1 601)	-	13 471
Deterioro	(50)	(694)	686	-	(58)
	<u>11 184</u>	<u>3 139</u>	<u>(915)</u>	<u>-</u>	<u>13 413</u>

	Miles de euros				Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Fallidos	
Activos Dudosos	10 296	9 651	(8 708)	-	11 239
Deterioro	(578)	(8 980)	9 509	-	(50)
	<u>9 717</u>	<u>670</u>	<u>801</u>	<u>-</u>	<u>11 184</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según los indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 8 miles de euros y por importe de 528 miles de euros respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8040747

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	859	(3)
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	12 612	(55)
	<u>13 471</u>	<u>(58)</u>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	141	-
Entre 6 y 9 meses	150	(2)
Entre 9 y 12 meses	345	-
Más de 12 meses	10 603	(48)
	<u>11 239</u>	<u>(50)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un periodo determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.ª



OK8040748

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(22 884)	(3 861)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(424)	(629)
	<u>(23 308)</u>	<u>(4 490)</u>

El importe neto de los intereses devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés han ascendido a un importe de 5.273 miles de euros y a un importe de 9.616 miles de euros a favor del Cedente respectivamente. El importe neto por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 424 miles de euros y 629 miles de euros respectivamente a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente del balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	<u>597 766</u>	<u>641 339</u>

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Santander, S.A.	17 605	-
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	-	17 288
Cuenta corriente con Banco Santander, S.A.	-	1 668
	<u>17 605</u>	<u>18 956</u>



CLASE 8.ª



OK8040749

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17 605	18 956
	<u>17 605</u>	<u>18 956</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A., respectivamente). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes sin ningún diferencial. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 17.605 miles de euros y 1.668 miles de euros respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el segundo día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito la cual fue traspasada durante el ejercicio 2010 al Banco Popular Español, S.A.; y posteriormente al Banco Santander S.A.; con fecha 30 de septiembre de 2011, debido a las condiciones establecidas en el folleto de constitución. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 12.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10). A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene un importe en la Cuenta de reinversión de 17 605 miles de euros y de 17 288 miles de euros, con Cajamar, Banco Popular y Banco Santander respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al período de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,20% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 2,40% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y,
 - 6.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



OK8040750

Durante los ejercicios 2011 y 2010, se han devengado intereses de las cuenta de tesorería y de la cuenta de reinversión por importe de 289 miles de euros y 174 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

Los movimientos del Fondo de reserva durante el ejercicio 2011:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	12 000	-	-	-	12 000
	<u>12 000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12 000</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	12 000	-	-	-	12 000
	<u>12 000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12 000</u>

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	1	1
Comisión variable-resultados realizados	11 185	8 161
Otras comisiones	6	6
	<u>11 195</u>	<u>8 171</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8ª



OK8040751

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	-	2 592
Obligaciones y otros valores negociables	566 580	532 559
	566 580	535 151
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	-	1
Obligaciones y otros valores negociables	45 970	123 264
Otros pasivos financieros	9	235
	45 979	123 500

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8040752

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 13 de septiembre de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011		Miles de euros 2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	750	-	750	141
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		141
Préstamo para intereses primer periodo	3 500	-	3 500	2 451
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		2 451
		-		2 592

- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios. La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

La amortización se efectuará en cada fecha de pago desde la quinta (5ª) inclusive, por una cantidad igual a la efectiva reducción del desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos hipotecarios. La Sociedad Gestora podrá realizar amortizaciones anticipadas a partir de la quinta fecha de pago, incluida.



CLASE B.ª



OK8040753

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del primer período durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2 451	2 538
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del primer período	(2 451)	(87)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del primer período	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	2 451

Los intereses devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010 ascienden a un importe de 33 miles de euros y a un importe de 45 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo para Intereses del primer período".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 750 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 16 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la quinta Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho período más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	141	562
Amortizaciones del principal del Préstamo Subordinado	(141)	(421)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	141



CLASE 8.ª



OK8040754

Los intereses devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010 ascienden a un importe de 2 miles de euros y a un importe de 6 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2011	2010	2011	2010	
Bonos Serie A	561 823	605 141	38	39
Bonos Serie B	25 000	25 000	38	39
Bonos Serie C	5 000	5 000	38	39
Bonos Serie D	8 500	8 500	38	39
Bonos Serie E	12 000	12 000	38	39
	<u>612 323</u>	<u>655 641</u>		

- La Serie A está compuesta por 9.615 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 961.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,13%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 22 de diciembre de 2006. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 25.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE B^a



OK8040755

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 5,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 50 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,52%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,00%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta en su inicio por 85 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 8.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,90%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



CLASE B.3



OK8040756

- La Serie E está compuesta en su inicio por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 3,75%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre ellos mismos. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de marzo de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 43.318 miles de euros y a un importe de 55.627 miles de euros respectivamente.



CLASE B.ª



OK8040757

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	605 141	(43 318)	561 823
Bonos Serie B	25 000	-	25 000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	655 641	(43 318)	612 323

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	660 768	(55 627)	605 141
Bonos Serie B	25.000	-	25 000
Bonos Serie C	5 000	-	5 000
Bonos Serie D	8 500	-	8 500
Bonos Serie E	12 000	-	12 000
	711 268	(55 627)	655 641

Los intereses devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.971 miles de euros y a un importe de 6.736 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 227 miles de euros y un importe de 182 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Situación inicial	2011	2010	Situación inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	AA	A2	A2	Aa3
Bonos Serie C	A+	A+	A+	Ba2	Ba2	Baa1
Bonos Serie D	BBB	BBB-	BBB	Caa1	Caa1	Ba1
Bonos Serie E	CC	CC	CCC	C	C	Ca



CLASE 8^a



OK8040758

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo DI	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo DI	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo GI	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono A	Amortización	45 743	41 347	38 997	43 782	31 490	151 866	208 148
Bono A	Interés	8 611	7 810	7 217	6 579	5 977	22 519	13 168
Bono B	Amortización	-	-	1 370	2 329	1 699	8 078	11 524
Bono B	Interés	411	405	403	371	338	1 281	770
Bono C	Amortización	-	-	274	466	340	1 616	2 305
Bono C	Interés	99	98	97	89	81	309	186
Bono D	Amortización	-	-	-	-	-	-	8 500
Bono D	Interés	288	284	286	286	287	1 431	1 645
Bono E	Amortización	-	-	658	1 118	815	3 409	6 000
Bono E	Interés	634	625	621	572	521	1 984	1 809

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(22 884)	(3 861)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(111)
	<u>(22 884)</u>	<u>(3 972)</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	18 623	20 024
Otros activos financieros (Nota 8)	289	174
	<u>18 912</u>	<u>20 198</u>

El epígrafe de "Intereses vencidos e impagados" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 289 miles de euros y por importe de 174 miles de euros respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.ª



OK8040759

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 971	6 736
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	35	51
	<u>15 279</u>	<u>16 493</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer período por importe de 33 miles de euros y por importe de 45 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 2 miles de euros y por importe de 6 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

14. Resultado de operaciones de cobertura (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 5.273 miles de euros y por importe de 9.616 miles de euros respectivamente (Nota 7).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	111	148
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	118	124
Comisión del administrador	31	34
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	17	18
	<u>181</u>	<u>191</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	3 333	4 250
	<u>3 333</u>	<u>4 250</u>
	<u>3 626</u>	<u>4 589</u>



CLASE B.ª



OK8040760

a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 111 miles de euros y un importe de 148 miles de euros, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- a. parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- b. importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 118 miles de euros y 124 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 31 miles de euros y 34 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.



CLASE B.ª



OK8040761

e) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado 3.333 miles de euros y 4.250 miles de euros por este concepto respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 11.185 miles de euros y 8.161 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable – resultados realizados" (Nota 9), respectivamente. Asimismo, durante el ejercicio 2011 se ha realizado un pago de 309 miles de euros por concepto "Comisión variable".

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 17 miles de euros y un importe de 18 miles de euros respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	(8)	528
	<u>(8)</u>	<u>528</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(694)	(8 978)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	686	9 509
	<u>(8)</u>	<u>528</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en los ejercicios 2011 y 2010 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable - resultados realizados	-	266
	<u>-</u>	<u>266</u>



CLASE 8.ª



OK8040762

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

El 21 de Febrero de 2012, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la serie A de "Aaa(sf)" a "Aa2(sf)".

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros y a 4 miles de euros respectivamente.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Tal y como se indica en el balance del Fondo, este no tiene saldo pendiente alguno con proveedores. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE B.º



OK8040763

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	2011
	Real
Liquidaciones de cobros y pagos	
Derechos de Crédito clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	24 814
Cobros por amortizaciones anticipadas	14 897
Cobros por intereses ordinarios	18 528
Cobros por intereses previamente impagados	62
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2 550
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	296
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria	43 318
Pagos por intereses ordinarios	9 926
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	2 592
Pagos por intereses de préstamos subordinados	36
Otros pagos del período	5 968



CLASE 8.ª



OK8040764

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,40%	3,11%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	0,00%	2,44%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,30%	0,43%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	75%	75%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,00%	0,81%
Loan to value medio	65,11%	56,15%
Vida media de los activos	305	248
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22.06.2022	23.03.2028

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040765

Información relativa a los activos cedidos al Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001 6.649	0030 605.199	0060 6.813	0090 647.460	0120 8.860	0150 1.000.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002 0	0031 0	0061 0	0091 0	0121 0	0151 0
Préstamos hipotecarios	0003 0	0032 0	0062 0	0092 0	0122 0	0152 0
Cédulas hipotecarias	0004 0	0033 0	0063 0	0093 0	0123 0	0153 0
Préstamos a promotores	0005 0	0034 0	0064 0	0094 0	0124 0	0154 0
Préstamos a PYMES	0007 0	0036 0	0066 0	0096 0	0126 0	0156 0
Préstamos a empresas	0008 0	0037 0	0067 0	0097 0	0127 0	0157 0
Préstamos Corporativos	0009 0	0038 0	0068 0	0098 0	0128 0	0158 0
Cédulas territoriales	0010 0	0039 0	0069 0	0099 0	0129 0	0159 0
Bonos de tesorería	0011 0	0040 0	0070 0	0100 0	0130 0	0160 0
Deuda subordinada	0012 0	0041 0	0071 0	0101 0	0131 0	0161 0
Créditos AAPP	0013 0	0042 0	0072 0	0102 0	0132 0	0162 0
Préstamos consumo	0014 0	0043 0	0073 0	0103 0	0133 0	0163 0
Préstamos automoción	0015 0	0044 0	0074 0	0104 0	0134 0	0164 0
Arrendamiento financiero	0016 0	0045 0	0075 0	0105 0	0135 0	0165 0
Cuentas a cobrar	0017 0	0046 0	0076 0	0106 0	0136 0	0166 0
Derechos de crédito futuros	0018 0	0047 0	0077 0	0107 0	0137 0	0167 0
Bonos de titulización	0019 0	0048 0	0078 0	0108 0	0138 0	0168 0
Otros	0020 0	0049 0	0079 0	0109 0	0139 0	0169 0
Total	0021 6.649	0050 605.199	0080 6.813	0110 647.460	0140 8.860	0170 1.000.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S051 CUADRO B titulizados / Tasa de amortización anticipada	actual		cierre anual anterior	
	31/12/2011		31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	02	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación	0197	0	07	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-27.364	02	-26.106
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-14.897	11	-27.463
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones	0202	-394.801	12	-352.540
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos	0203	0	13	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	605.199	14	647.460
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,42	15	4,09

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OK8040766

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios (2)	Total		
Hasta 1 mes	355	83 (0720)	53 (0730)	136	0740	0750
De 1 a 3 meses	310	0711	183 (0731)	401	0741	0751
De 3 a 6 meses	18	0713	22 (0733)	43	0743	0753
De 6 a 9 meses	0704	0714	40 (0734)	80	0744	0754
De 9 a 12 meses	0705	0715	16 (0735)	28	0745	0755
De 12 meses a 2 años	0706	0716	86 (0736)	171	0746	0756
Más de 2 años	0708	0718	241 (0728)	446 (0738)	687	0758
Total	0709	0719	704 (0729)	842 (0739)	1.546	0759

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circu

Importe impagado

Impagados con garantía

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasaci	% Deuda / v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	355	83 (0792)	53 (0802)	136 (08)	34.110 (0822)	34.246	62.929	0842	54,42
De 1 a 3 meses	310	0783	183 (0803)	401 (08)	32.074 (0823)	32.475	0833	0843	58,67
De 3 a 6 meses	18	0784	22 (0804)	43 (08)	1.823 (0824)	1.872	0834	0844	59,88
De 6 a 9 meses	0775	0785	40 (0805)	80 (08)	2.262 (0825)	2.342	0835	0845	57,96
De 9 a 12 meses	0776	0786	16 (0806)	28 (08)	645 (0826)	673	0836	0846	66,27
De 12 meses a 2 años	0777	0787	86 (0807)	171 (08)	2.900 (0827)	3.071	0837	0847	59,03
Más de 2 años	0778	0788	241 (0798)	446 (0808)	687 (08)	5.433 (0828)	6.120	0838	62,88
Total	0779	0789	842 (0809)	1.546 (19)	79.253 (0829)	80.799	141.433	0849	57,13

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoratias etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S051 CUADRO C

Total Impagados	Nº de activos	Importe de Impagados			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía	% de deuda tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	345 (0790)	80 (0800)	50 (0810)	130 (0820)	35.583 (0830)	35.720 (0840)	61.765 (0850)	57,54
De 1 a 2 meses	111 (0791)	82 (0801)	47 (0811)	129 (0821)	12.184 (0831)	12.184 (0841)	20.211 (0851)	60,33
De 2 a 3 meses	10 (0792)	85 (0802)	14 (0812)	99 (0822)	162 (0832)	162 (0842)	18.315 (0852)	58,12
De 3 a 6 meses	18 (0793)	36 (0803)	11 (0813)	47 (0823)	1.442 (0833)	1.442 (0843)	2.424 (0853)	66,95
De 6 a 9 meses	0794	32 (0804)	10 (0814)	42 (0824)	1.823 (0834)	1.823 (0844)	3.031 (0854)	71,41
De 9 a 12 meses	0795	32 (0805)	10 (0815)	42 (0825)	1.823 (0835)	1.823 (0845)	1.823 (0855)	78,28
De 12 meses a 2 años	0796	32 (0806)	10 (0816)	42 (0826)	1.823 (0836)	1.823 (0846)	1.823 (0856)	78,28
Más de 2 años	0798	56 (0808)	19 (0818)	75 (0828)	179 (0838)	179 (0848)	2.081 (0858)	87,35
Total	0799	518 (0809)	199 (0819)	717 (0829)	1.237 (0839)	1.237 (0849)	117.550 (0859)	59,85

Impagados con garantía real

Total Impagados	Nº de activos	Importe de Impagados			Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía	% de deuda tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	344 (0790)	80 (0800)	50 (0810)	130 (0820)	35.583 (0830)	35.720 (0840)	61.765 (0850)	57,54
De 1 a 2 meses	111 (0791)	82 (0801)	47 (0811)	129 (0821)	12.184 (0831)	12.184 (0841)	20.211 (0851)	60,33
De 2 a 3 meses	10 (0792)	85 (0802)	14 (0812)	99 (0822)	162 (0832)	162 (0842)	18.315 (0852)	58,12
De 3 a 6 meses	18 (0793)	36 (0803)	11 (0813)	47 (0823)	1.442 (0833)	1.442 (0843)	2.424 (0853)	66,95
De 6 a 9 meses	0794	32 (0804)	10 (0814)	42 (0824)	1.823 (0834)	1.823 (0844)	3.031 (0854)	71,41
De 9 a 12 meses	0795	32 (0805)	10 (0815)	42 (0825)	1.823 (0835)	1.823 (0845)	1.823 (0855)	78,28
De 12 meses a 2 años	0796	32 (0806)	10 (0816)	42 (0826)	1.823 (0836)	1.823 (0846)	1.823 (0856)	78,28
Más de 2 años	0798	56 (0808)	19 (0818)	75 (0828)	179 (0838)	179 (0848)	2.081 (0858)	87,35
Total	0799	518 (0809)	199 (0819)	717 (0829)	1.237 (0839)	1.237 (0849)	117.550 (0859)	59,85

FINANCIEROS



CLASE 0.3



OK8040767

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8ª



OK8040768

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	2,23	0,00	1,76	1,36	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0852	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0854	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0855	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0856	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Turísticas	1066	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0858	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0859	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Consumo	0861	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0862	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas arrendamiento financiero	0863	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0864	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0865	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0866	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0867	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales recogidos en el estado 5.4).

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total de activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE B.ª



OK8040769

S051 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)							
Inferior a 1 año	1300	31/1310	91		1340	0/1350	
Entre 1 y 2 años	1301	48/1311	460	258	1341	0/1351	
Entre 2 y 3 años	1302	43/1312	653	30/1331	1342	1/1352	
Entre 3 y 5 años	1303	212/1313	4.944	48/1332	1343	23/1353	
Entre 5 y 10 años	1304	784/1314	33.733	207/1333	1344	390/1354	
Superior a 10 años	1305	5.531/1315	#####	733/1334	1345	8.446/1355	
Total	1306	6.649/1316	#####	5.770/1335	1346	8.860/1356	
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,63		647,459	1347	25,44	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o igual a 2 años)							
Antigüedad		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006	
Antigüedad media ponderada	0630	6,26	0632	5,27	0634	1,03	

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

IS01 CUADRO A	Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Escenario inicial 13/09/2006									
			Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)				
			9.615	58	561.823	0003	0004	7,94	9.615	53	605.141	0008	4,89	9.615	100	961.500	0080	8,65
	ES034904000	A	250	100	25.000	9,52	250	9,52	250	100	25.000	5,89	250	250	100	25.000	14,80	
	ES034904018	B	50	100	5.000	9,52	50	9,52	50	100	5.000	5,89	50	50	100	5.000	14,80	
	ES034904026	C	85	100	8.500	15,48	85	15,48	85	100	8.500	5,89	85	85	100	8.500	20,77	
	ES034904034	D	120	100	12.000	10,53	120	10,53	120	100.000	12.000	6,75	120	120	100	12.000	15,81	
	ES034904042	E																
	Total		8006	10.120	25	612.323	8045	8065	655.641	8085	10.120	8105	1.012.000					

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK8040770

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S02 CUADRO B		Intereses										Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro	
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses impagados (7)	Principal no vencido	Principal impagado	Total Pendiente	Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
						9970	9960								
ES034904000	A	NS	EUR 3M	0,13	1,548	365	9	214	0	0	561.823	0	235.277	0	
ES034904018	B	S	EUR 3M	0,19	1,608	365	9	10	0	25.000	0	4.438	0		
ES034904026	C	S	EUR 3M	0,52	1,938	365	9	2	0	5.000	0	906	0		
ES034904034	D	S	EUR 3M	1,9	3,318	365	9	7	0	8.500	0	8.507	0		
ES034904042	E	S	EUR 3M	3,75	5,168	365	9	15.000	0	12.000	0	12.015	0		
Total							9228	248105	0	9115	612.323	9095	240.619	9227	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses		Intereses acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente
						9960	9970					
A	ES034904000	NS	EUR 3M	0,13	1,15	365	9	172.000,00	625.141.000,00	0,00	0,00	625.141.000,00
B	ES034904018	S	EUR 3M	0,19	1,21	365	9	7.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00
C	ES034904026	S	EUR 3M	0,52	1,54	365	9	2.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
D	ES034904034	S	EUR 3M	1,90	2,92	365	9	6.000,00	8.500.000,00	0,00	0,00	8.500.000,00
E	ES034904042	S	EUR 3M	3,75	4,77	365	9	14.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00
Total							9228	201.000,00	655.641.000,00	9085	9105	655.641.000,00



CLASE B.º



OK8040771

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040772

S05 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010					
	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses			
	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)		
Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370	
ES0349044000 A	22/03/2049	43.318	399.677	8.560	113.205	55.627	356.359	5.627	104.645	
ES0349044018 B	22/03/2049	0	0	381	3.693	0	0	236	3.313	
ES0349044026 C	22/03/2049	0	0	93	827	0	0	64	734	
ES0349044034 D	22/03/2049	0	0	277	2.031	0	0	228	1.754	
ES0349044042 E	22/03/2049	0	0	516	4.051	0	0	1.380	3.435	
Total		7305	43.318	7315	399.677	7325	9.927	356.359	7335	113.881

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040773

Serie (2)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES034904000	A	13/09/2006	FCH	3350	3360	3370
ES034904000	A	13/09/2006	MDY	AAA	AAA	AAA
ES034904018	B	13/09/2006	FCH	Aaa	Aaa	Aaa
ES034904018	B	30/11/2009	MDY	AA	AA	AA
ES034904026	C	13/09/2006	FCH	A2	A2	Aa3
ES034904026	C	30/11/2009	MDY	A+	A+	A+
ES034904034	D	31/05/2009	FCH	Ba2	Ba2	Baa1
ES034904034	D	30/11/2009	MDY	BBB-	BBB-	BBB
ES034904042	E	31/05/2009	FCH	Caa1	Caa1	Ba1
ES034904042	E	30/11/2009	MDY	CC	CC	CCC
				C	C	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch-

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040774

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	12.000	12.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	1,98	1,85
3. Exceso de spread (%) (1)	1,46	1,75
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0,00	0,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	Si	Si
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	91,75	92,30
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de interés	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-
Otras Permutas financieras	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-
Entidad Avalista	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040775

S054 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ultima Fecha		
	impago	0010	impago	0030	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Pago	Ref. Folleto	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	3	0030	0	0100	4.811	3.834	0,61	0,400	0,62	1120	0,75
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0	0	0,00	0,410	0,00	1130	0,00
Total Morosos				0120	4.811	3.834	0,61	0,420	0,62	1140	0,75
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	12	0060	0	0130	8.485	8.485	1,48	0,430	1,36	1160	1,47
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0	0	0,00	0,440	0,00	1180	0,00
Total Fallidos				0150	8.485	8.485	1,48	0,450	1,36	1200	1,47

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Ultima Fecha		Ref. Folleto		
	0160	0260	0170	0270	Pago	Pago	Apartado	Apartado	
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo inicial de los	100,00	0260	59,63	0270	61,75	0370	100,00	0460	Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional
	0,00	0280	0,00	0280	0,00	0380	60,07	0470	
	0,00	0290	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0480	

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Ultima Fecha	Referencia Folleto
ES0349044018	0500	0520	0540	0560
ES0349044026	1,50	0,81	0,75	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores (C Int)
ES0349044034	1,00	0,81	0,75	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores (C Int)
Diferencial/postergamiento intereses: series (5)	0,75	0,81	0,75	Apartado 4.9.3 de la Nota de Valores (C Int)
ES0349044018	0506	0526	0546	0566
ES0349044026	0	-51821437,08	-51821437,1	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
ES0349044034	0	-26712299,58	-26712299,5	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0	-21686301,58	-21686301,6	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0512	0532	0552	Apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional
	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prioritaria/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040776

S055 CUADRO A	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Distribución geográfica activos titulizados						
Andalucía	0400	3.017	0426	246.586	0504	3.974
Aragón	0401	2	0427	221	0505	4
Asurias	0402	1	0428	53	0506	1
Baleares	0403	2	0429	237	0507	2
Canarias	0404	0	0430	0	0508	1
Cantabria	0405	1	0431	72	0509	2
Castilla-León	0406	12	0432	1.409	0510	20
Castilla La Mancha	0407	26	0433	2.816	0511	44
Cataluña	0408	752	0434	91.142	0512	1.058
Ceuta	0409	19	0435	1.612	0513	24
Extremadura	0410	3	0436	473	0514	4
Galicia	0411	0	0437	0	0515	0
Madrid	0412	446	0438	55.167	0516	657
Murcia	0413	26	0439	2.848	0517	33
Méjita	0414	2.078	0440	177.355	0518	2.657
Navarra	0415	1	0441	58	0519	1
La Rioja	0416	0	0442	0	0520	0
Comunidad Valenciana	0417	261	0443	25.096	0521	374
País Vasco	0418	2	0444	51	0522	4
Total España	0419	6.649	0445	605.196	0523	8.860
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0524	0
Resto	0422	0	0448	0	0526	0
Total general	0425	6.649	0450	605.196	0527	8.860

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040777

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)
Euro - EUR	6.649	605.199	6.813	647.460	8.860	1.000.000
EEUU Dólar - USD	0571	0583	0600	0611	0620	0631
Japón Yen - JPY	0572	0584	0601	0612	0621	0632
Reino Unido Libra - GBP	0573	0585	0602	0613	0622	0633
Otras	0574	0586	0603	0614	0623	0634
	0575	0587	0604	0615	0624	0635
Total	6.649	605.199	6.813	647.460	8.860	1.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040778

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 13/09/2006			
	activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
	importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)											
0% - 40%	1100	2.016	1110	100.308	1120	1.883	1130	96.900	1140	1.448	1150	91.912
40% - 60%	1101	2.014	1111	197.018	1121	1.957	1131	193.882	1141	2.221	1151	231.811
60% - 80%	1102	2.394	1112	283.452	1122	2.712	1132	326.267	1142	4.747	1152	617.593
80% - 100%	1103	127	1113	15.480	1123	175	1133	21.476	1143	444	1153	58.684
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	6.551	1118	596.268	1128	6.727	1138	638.625	1148	8.860	1158	1.000.000
Media ponderada (%)												

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CECA	1400	1	1410	0,50	1430
EUR12		7	517	0,83	5,50
EURH		6.371	588.534	0,88	2,84
IRPHB		1	24	0,00	3,10
Total	1405	6.649	605.200	1425	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR....).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
CECA	1400	1	1410	0,50	1430
EUR12		8	17.000,00	0,83	5,00
EURH		6.527	581.000,00	0,86	2,38
IRPHB		1	629.383.000,00	0,00	3,00
IRPHC		244	30.000,00	0,35	2,50
IRPHCE		15	16.384.000,00	0,00	3,43
MIB12		1	593.000,00	1,00	3,30
MIBH		16	43.000,00	1,12	3,25
Total	1405	6.813	647.459.000,00	1425	1435



CLASE 8.ª



OK8040779

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040780

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2010	
	Nº de activos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	0/1521	0	1542	3/1563	1584	3/1605
1% - 1,49%	0/1522	0	1543	0/1564	1585	0/1606
1,5% - 1,99%	0/1523	0	1544	38/1565	1586	0/1607
2% - 2,49%	14/1524	1.784	1545	66/1566	1587	0/1608
2,5% - 2,99%	905/1525	105.630	1546	1.005/1567	1588	3.310/1609
3% - 3,49%	4.847/1526	428.725	1547	5.597/1568	1589	1.581/1610
3,5% - 3,99%	767/1527	62.143	1548	60/1569	1590	1.592/1611
4% - 4,49%	71/1528	4.071	1549	12/1570	1591	1.694/1612
4,5% - 4,99%	14/1529	650	1550	3/1571	1592	588/1613
5% - 5,49%	4/1530	156	1551	4/1572	1593	92/1614
5,5% - 5,99%	8/1531	388	1552	6/1573	1594	3/1615
6% - 6,49%	9/1532	665	1553	9/1574	1595	0/1616
6,5% - 6,99%	8/1533	828	1554	11/1575	1596	0/1617
7% - 7,49%	2/1534	170	1555	2/1576	1597	0/1618
7,5% - 7,99%	0/1535	0	1556	0/1577	1598	0/1619
8% - 8,49%	0/1536	0	1557	0/1578	1599	0/1620
8,5% - 8,99%	0/1537	0	1558	0/1579	1600	0/1621
9% - 9,49%	0/1538	0	1559	0/1580	1601	0/1622
9,5% - 9,99%	0/1539	0	1560	0/1581	1602	0/1623
Superior al 10%	0/1540	0	1561	0/1582	1603	0/1624
Total	6.649/1541	606.200	1562	6.816/1583	1604	8.863/1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		3,12		3,02		3,40
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,66		0,00		3,63

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040781

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 13/09/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,69		0,71		0,54	
Sector: (1)	100	00	100	0	100	00

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK8040782

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 13/09/2006		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.120.3060	612.323	3170	10.120.3230	1.012.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140	3150	3200	3230	3260
Otras	3040	3150	3160	3210	3260	3260
Total	3050	10.120	612.323	3220	10.120	1.012.000

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.120.3060	655.641.000,00	3170	10.120.3230	1.012.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3260
Otras	3040	3150	3160	3210	3260	3260
Total	3050	10.120	655.641.000,00	3220	10.120	1.012.000.000,00



CLASE 8.ª



OK8040783

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en Euros)

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 13 de septiembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2117/2006, agrupando 8.860 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.994,86 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 13 de septiembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.012.000.000 euros, integrados por 9.615 Bonos de la Serie A, 250 Bonos de la Serie B, 50 Bonos de la Serie C, 85 Bonos de la Serie D y 120 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa3 para los Bonos B, de A+ y Baa1 para los Bonos C, de BBB y Ba1 para los Bonos D y de CCC y Ca para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 19 de septiembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 12 de septiembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 22 de marzo de 2049.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8040784

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8040785

CLASE 8.ª

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	8.860	6.649
Saldo vivo (euros)	999.999.995	605.198.828
Saldo medio de los préstamos	112.867	91.021
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	724.175	543.586
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,07%	0,09%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,19%	1,48%
Número de préstamos en mora +90 días	0	42
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4.811.141
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,80%
Número de préstamos fallidos	0	98
Saldo de los préstamos fallidos	0	8.931.010
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,48%
Antigüedad de la cartera (meses)	12	75
Vencimiento medio de la cartera (meses)	305	248
Último vencimiento de la cartera	18 de enero de 2046	18 de octubre de 2051
Tipo de interés medio aplicado	3,40	3,12
Diferencial medio aplicado	1,04	0,86
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	63,74%	65,64%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	65,11	56,36

* Murcia, Almería y Málaga

**Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión



OK8040786

CLASE 8.ª

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	961.500.000	561.822.719	1,548%	0,130%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aa2 (sf)
Serie B	25.000.000	25.000.000	1,608%	0,190%	1,418%	22-03-12	Trimestral	AA/ Aa3	AA/ A2
Serie C	5.000.000	5.000.000	1,938%	0,520%	1,418%	22-03-12	Trimestral	A+ / Baa1	A+ / Ba2
Serie D	8.500.000	8.500.000	3,318%	1,900%	1,418%	22-03-12	Trimestral	BBB / Ba1	BBB- / Caa1
Serie E	12.000.000	12.000.000	5,168%	3,750%	1,418%	22-03-12	Trimestral	CCC / Ca	CC / C
Total	1.012.000.000	612.322.719							

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 0,81% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0,81%) aumentando desde el 0,46% que se presentaba al cierre de 2010.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 1,48% frente a una tasa de 1,36% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución del Fondo, siendo los 25 principales deudores un 1,48% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,48% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.).



CLASE B.ª



OK8040787

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 56,15% que compara con un ratio de 65,11% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 56,36% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada Fecha de Pago, la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada uno de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia, aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será, para cada uno de los meses naturales, igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.



OK8040788

CLASE 8.ª

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (Contrato subrogación al CMOF)	BBVA	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A / -	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de P1/ F-1
Cuenta de Reinversión (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cancelada			
Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Santander	F1 / P-1 / A-1 / R-1 (middle)	A / Aa3 / A+ / AA (low)	Calificación a corto plazo mínima de F-1/ P1
Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar(*)	F2 / P-3 / - / -	BBB+ / Baa3 / - / -	-

(*)Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas a la fecha de constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A-/F2 desde A/F1 de Banco Popular el 6 de julio de 2011 por parte de Fitch Ratings, Banco Santander se ha subrogado en la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera del que Banco Popular era contrapartida del Fondo.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a Baa3/P-3 desde A3/P-2 de Cajamar el 24 de marzo de 2011 por parte de Moody's Investor's Services, BBVA se ha subrogado en la posición de Cajamar en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses del que Cajamar era contrapartida del Fondo.

La Cuenta de Reinversión del Fondo se canceló con fecha 30 de septiembre de 2011 como consecuencia de la cancelación de la garantía a primer requerimiento otorgada al Fondo que garantizaba las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



OK8040789

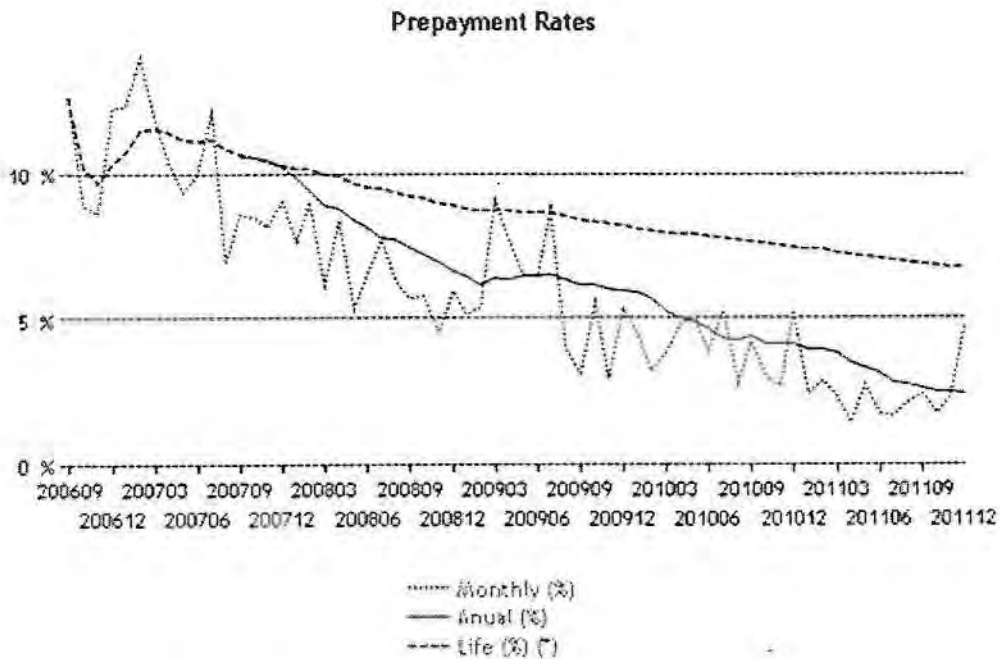
CLASE 8.ª

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2011 fue de 2,44%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos , según la definición del folleto de emisión

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 llegó al 0,81% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

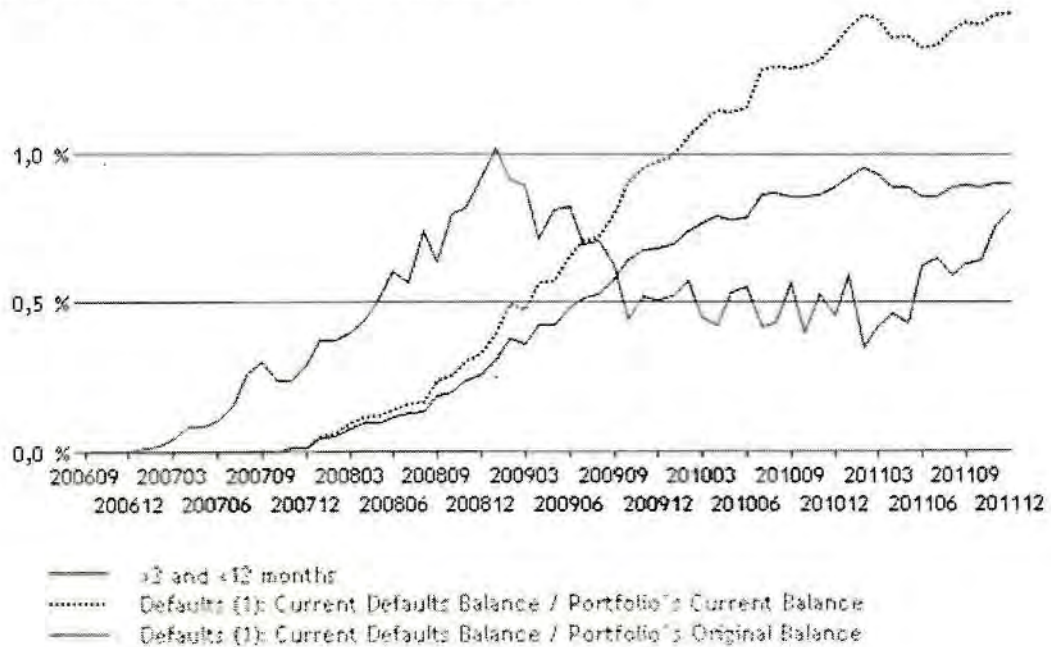
La tasa de fallidos, según la definición del folleto de emisión, de la cartera a 31/12/2011 era del 1,48% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,89% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



OK8040790

CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos , según la definición del folleto de emisión, desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2011, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,12%.



CLASE 8.ª



OK8040791

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	605.141.082	561.822.719	43.318.363	7,16%	8.560.138	1,548%
Serie B	25.000.000	25.000.000	0	0,00%	380.515	1,608%
Serie C	5.000.000	5.000.000	0	0,00%	92.832	1,938%
Serie D	8.500.000	8.500.000	0	0,00%	276.744	3,318%
Serie E	12.000.000	12.000.000	0	0,00%	615.780	5,168%
Total	655.641.082	612.322.719	43.318.363	-	9.926.009	

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, no se encuentra ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 24 de marzo de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Cajamar, de A3 a Baa3 en su escala a largo plazo, y de P-2 a P-3 a corto plazo.
- Con fecha 6 de julio Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.



CLASE B.º



OK8040792

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 61 millones de euros, siendo 42 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 19 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 13.702.748,17 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 8.225.007,05 euros.

El pago neto por swap ha sido, por lo tanto, de 5.477.741,12 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución del Fondo ascendía a 12.000.000 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 12.000.000 de euros, siendo este nivel igual al requerido por las Agencias de Calificación (12.000.000 de euros).



CLASE 8.ª



OK8040793

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las Series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución del Fondo)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	961.500.000	96,15%	5,05%	561.822.719	93,59%	8,41%
Serie B	25.000.000	2,50%	2,55%	25.000.000	4,16%	4,25%
Serie C	5.000.000	0,50%	2,05%	5.000.000	0,83%	3,41%
Serie D	8.500.000	0,85%	1,20%	8.500.000	1,42%	2,00%
Serie E	12.000.000	1,20%	-	12.000.000	2,00%	-
Fondo de Reserva	12.000.000	1,20%	-	12.000.000	2,00%	-

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes de los Bonos E, esto es, por un importe igual a 12.000.000 euros.

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,44%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,43% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 24 meses
- Impagados : 0,81%



CLASE 8.ª



OK8040794

Fecha	BONO A			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2011	561.822.718,50			25.000.000,00			5.000.000,00		
22/03/2012	549.748.201,50	12.074.517,00	2.198.373,80	25.000.000,00	0,00	101.617,50	5.000.000,00	0,00	24.494,00
22/06/2012	538.488.363,45	11.259.838,05	2.174.816,85	25.000.000,00	0,00	102.732,50	5.000.000,00	0,00	24.763,50
24/09/2012	526.871.520,45	11.616.843,00	2.176.547,55	25.000.000,00	0,00	104.967,50	5.000.000,00	0,00	25.301,50
24/12/2012	516.080.029,05	10.791.491,40	2.061.648,30	25.000.000,00	0,00	101.617,50	5.000.000,00	0,00	24.494,00
22/03/2013	505.612.755,45	10.467.273,60	1.952.806,50	25.000.000,00	0,00	98.267,50	5.000.000,00	0,00	23.686,50
24/06/2013	495.137.886,00	10.474.869,45	2.043.668,25	25.000.000,00	0,00	104.967,50	5.000.000,00	0,00	25.301,50
22/09/2013	484.865.316,15	10.272.569,85	1.916.173,35	25.000.000,00	0,00	100.500,00	5.000.000,00	0,00	24.225,00
22/12/2013	474.732.644,55	10.132.671,60	1.897.231,80	25.000.000,00	0,00	101.617,50	5.000.000,00	0,00	24.949,00
24/03/2014	464.637.952,20	10.094.692,35	1.878.001,80	25.000.000,00	0,00	102.732,50	5.000.000,00	0,00	24.763,50
22/06/2014	454.799.115,00	9.838.837,20	1.798.101,15	24.643.570,00	356.430,00	100.500,00	4.928.714,00	71.286,00	24.225,00
22/09/2014	445.145.078,10	9.654.036,90	1.799.158,80	24.130.055,00	513.515,00	101.267,50	4.826.011,00	102.703,00	24.410,50
22/12/2014	435.735.166,05	9.409.912,05	1.741.853,40	23.629.530,00	500.525,00	98.080,00	4.725.906,00	100.105,00	23.642,00
22/03/2015	426.088.917,30	9.646.248,75	1.686.278,70	23.116.430,00	513.100,00	94.990,00	4.623.286,00	102.620,00	22.897,00
22/06/2015	413.590.571,10	12.498.346,20	1.685.605,65	22.451.627,50	664.802,50	94.992,50	4.490.325,50	132.960,50	22.897,50
22/09/2015	401.526.534,45	12.064.036,65	1.636.184,55	21.809.922,50	641.705,00	92.260,00	4.361.984,50	128.341,00	22.239,00
22/12/2015	391.953.359,70	9.573.174,75	1.571.187,15	21.300.712,50	509.210,00	88.650,00	4.260.142,50	101.842,00	21.368,50
22/03/2016	383.895.508,95	8.057.650,75	1.533.688,65	20.872.100,00	428.612,50	86.580,00	4.174.420,00	85.722,50	20.869,50
22/06/2016	375.663.049,80	8.232.459,15	1.518.689,25	20.434.207,50	437.892,50	85.770,00	4.086.841,50	87.578,50	20.674,50
22/09/2016	367.724.328,90	7.938.720,90	1.486.094,40	20.011.935,00	422.272,50	83.970,00	4.002.387,00	84.454,50	20.241,00
22/12/2016	360.013.291,20	7.711.037,70	1.438.884,75	19.601.770,00	410.165,00	81.342,50	3.920.354,00	82.033,00	19.607,00
22/03/2017	352.519.456,35	7.493.834,85	1.393.213,50	19.203.165,00	398.605,00	78.800,00	3.840.633,00	79.721,00	18.994,00
22/06/2017	344.942.163,30	7.577.293,05	1.394.559,60	18.800.117,50	403.047,50	78.912,50	3.760.023,50	80.609,50	19.021,50
22/09/2017	337.233.721,65	7.708.441,65	1.364.560,80	18.390.095,00	410.022,50	77.255,00	3.678.019,00	82.004,50	18.622,00
22/12/2017	329.781.808,20	7.451.913,45	1.319.562,60	17.993.715,00	396.380,00	74.750,00	3.598.743,00	79.276,00	18.018,00
22/03/2018	322.588.826,70	7.192.981,50	1.276.295,10	17.611.107,50	382.607,50	72.335,00	3.522.221,50	76.521,50	17.436,00
22/06/2018	314.698.469,25	7.890.357,45	1.276.198,95	17.191.407,50	419.700,00	72.370,00	3.438.281,50	83.940,00	17.444,50
24/09/2018	306.901.665,75	7.796.803,50	1.271.968,35	16.776.685,00	414.722,50	72.180,00	3.355.337,00	82.944,50	17.399,00
24/12/2018	299.654.369,50	7.247.306,25	1.200.913,50	16.391.190,00	385.495,00	68.192,50	3.278.238,00	77.099,00	16.437,00
22/03/2019	292.458.397,35	7.195.962,15	1.133.896,95	16.008.425,00	382.765,00	64.427,50	3.201.685,00	76.553,00	15.530,00
24/06/2019	285.432.428,40	7.025.968,95	1.182.164,25	15.634.702,50	373.722,50	67.215,00	3.126.940,50	74.744,50	16.201,50
22/09/2019	278.189.737,35	7.242.691,05	1.104.667,35	15.249.455,00	385.247,50	62.852,50	3.049.891,00	77.049,50	15.150,00
22/12/2019	271.171.460,40	7.018.276,95	1.088.514,15	14.876.142,50	373.312,50	61.985,00	2.975.228,50	74.862,50	14.941,00
22/03/2020	263.115.821,10	8.055.639,30	1.061.111,40	14.447.647,50	428.495,00	60.467,50	2.889.529,50	85.699,00	14.575,00
22/06/2020	250.832.466,30	12.283.354,80	1.040.919,90	13.794.282,50	653.365,00	59.370,00	2.758.856,50	130.673,00	14.311,00
22/09/2020	238.333.639,35	12.498.826,95	992.268,00	13.129.447,50	664.835,00	56.685,00	2.625.889,50	132.967,00	13.663,50
22/12/2020	230.691.060,45	7.642.578,90	932.558,85	12.722.927,50	406.520,00	53.367,50	2.544.585,50	81.304,00	12.864,00
22/03/2021	224.886.869,55	5.804.190,90	892.752,75	12.414.192,50	308.735,00	51.145,00	2.482.838,50	61.747,00	12.328,50
22/06/2021	219.197.577,90	5.689.291,65	889.675,95	12.111.572,50	302.620,00	51.015,00	2.422.314,50	60.524,00	12.296,50
22/09/2021	213.728.758,20	5.468.819,70	867.176,85	11.820.677,50	290.895,00	49.770,00	2.364.135,50	58.179,00	11.997,00
22/12/2021	208.147.635,30	5.581.122,90	836.312,70	11.523.810,00	296.867,50	48.047,50	2.304.762,00	59.373,50	11.581,50
22/03/2022	202.553.820,60	5.593.814,70	805.544,70	11.226.265,00	297.545,00	46.325,00	2.245.253,00	59.509,00	11.166,50
22/06/2022	196.988.754,75	5.565.065,85	801.314,10	10.930.252,50	296.012,50	46.132,50	2.186.050,50	59.202,50	11.120,00
22/09/2022	191.350.326,45	5.638.428,30	779.295,75	10.630.335,00	299.917,50	44.915,00	2.126.067,00	59.983,50	10.827,00
22/12/2022	185.962.368,90	5.387.957,55	748.720,05	10.343.742,50	286.592,50	43.210,00	2.068.748,50	57.318,50	10.415,00
22/03/2023	180.640.370,25	5.321.998,65	719.682,75	10.060.657,50	283.085,00	41.582,50	2.012.131,50	56.617,00	10.023,00
22/06/2023	175.181.069,40	5.459.300,85	714.586,80	9.770.270,00	290.387,50	41.342,50	1.954.054,00	58.077,50	9.965,50
22/09/2023	169.754.746,00	5.426.321,40	693.049,20	9.481.632,50	288.637,50	40.150,00	1.896.326,50	57.727,50	9.678,00
22/12/2023	164.588.320,05	5.166.427,95	664.204,20	9.206.827,50	274.805,00	38.540,00	1.841.365,50	54.961,00	9.290,00
22/03/2024	159.454.871,55	5.133.448,50	644.012,70	8.933.770,00	273.057,50	37.422,50	1.786.754,00	54.811,50	9.020,50
24/06/2024	154.214.696,55	5.240.175,00	644.493,45	8.655.037,50	278.732,50	37.510,00	1.731.007,50	55.746,50	9.041,50
22/09/2024	149.334.026,40	4.880.670,15	596.803,05	8.395.430,00	259.607,50	34.792,50	1.679.086,00	51.921,50	8.386,50
22/12/2024	144.192.885,90	5.141.140,50	584.303,55	8.121.962,50	273.467,50	34.125,00	1.624.392,50	54.693,50	8.225,50
24/03/2025	138.328.697,40	5.864.188,50	570.457,95	7.810.040,00	311.922,50	33.375,00	1.562.008,00	62.384,50	8.045,00
22/06/2025	127.434.998,55	10.893.698,85	535.363,20	7.230.585,00	579.455,00	31.397,50	1.446.117,00	115.891,00	7.568,00
22/09/2025	115.502.495,10	11.932.503,45	504.114,45	6.595.877,50	634.707,50	29.712,50	1.319.175,50	126.941,50	7.162,00
22/12/2025	109.711.092,15	5.791.402,95	452.001,15	6.287.822,50	308.055,00	26.810,00	1.257.564,50	61.611,00	6.462,50
22/03/2026	105.898.648,50	3.812.443,65	424.598,40	6.085.032,50	202.790,00	25.277,50	1.217.006,50	40.558,00	6.093,00
22/06/2026	102.219.372,60	3.679.275,90	418.925,55	5.889.330,00	195.702,50	25.005,00	1.177.866,00	39.140,50	6.027,50
22/09/2026	98.458.946,10	3.760.426,50	404.406,90	5.689.305,00	200.025,00	24.200,00	1.137.861,00	40.005,00	5.833,50
22/12/2026	94.971.489,45	3.487.456,65	385.273,05	5.503.802,50	185.502,50	23.125,00	1.100.760,50	37.100,50	5.574,00
22/03/2027	91.460.283,75	3.511.205,70	367.581,45	5.317.035,00	186.767,50	22.125,00	1.063.407,00	37.353,50	5.333,00
22/06/2027	87.823.890,75	3.636.393,00	361.812,45	5.123.615,00	193.420,00	21.850,00	1.024.723,00	38.684,00	5.266,50
22/09/2027	0,00	87.823.890,75	347.389,95	0,00	5.123.615,00	21.055,00	0,00	1.024.723,00	5.075,00



CLASE B^a



OK8040795

Fecha	BONO D			BONO E		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2011	8.500.000,00		0,00	12.000.000,00		0,00
22/03/2012	8.500.000,00	0,00	71.291,20	12.000.000,00	0,00	156.763,20
22/06/2012	8.500.000,00	0,00	72.074,05	12.000.000,00	0,00	158.485,20
24/09/2012	8.500.000,00	0,00	73.641,45	12.000.000,00	0,00	161.930,40
24/12/2012	8.500.000,00	0,00	71.291,20	12.000.000,00	0,00	156.763,20
22/03/2013	8.500.000,00	0,00	68.940,95	12.000.000,00	0,00	151.594,80
24/06/2013	8.500.000,00	0,00	73.641,45	12.000.000,00	0,00	161.930,40
22/09/2013	8.500.000,00	0,00	70.507,50	12.000.000,00	0,00	155.040,00
22/12/2013	8.500.000,00	0,00	71.291,20	12.000.000,00	0,00	156.763,20
24/03/2014	8.500.000,00	0,00	72.074,05	12.000.000,00	0,00	158.485,20
22/06/2014	8.500.000,00	0,00	70.507,50	11.828.913,60	171.086,40	155.040,00
22/09/2014	8.500.000,00	0,00	72.074,05	11.562.426,40	246.487,20	156.225,60
22/12/2014	8.500.000,00	0,00	71.291,20	11.342.174,40	240.252,00	151.308,00
22/03/2015	8.500.000,00	0,00	70.507,50	11.095.885,20	246.289,20	146.540,40
22/06/2015	8.500.000,00	0,00	72.074,05	10.776.780,00	319.105,20	146.544,00
22/09/2015	8.500.000,00	0,00	72.074,05	10.468.761,60	308.018,40	142.329,60
22/12/2015	8.500.000,00	0,00	71.291,20	10.224.340,80	244.420,80	136.759,20
22/03/2016	8.500.000,00	0,00	71.291,20	10.018.608,00	205.732,80	133.566,00
22/06/2016	8.500.000,00	0,00	72.074,05	9.808.419,60	210.188,40	132.316,80
22/09/2016	8.500.000,00	0,00	72.074,05	9.605.728,80	202.690,80	129.541,20
22/12/2016	8.500.000,00	0,00	71.291,20	9.408.649,60	196.879,20	125.485,20
22/03/2017	8.500.000,00	0,00	70.507,50	9.217.519,20	191.330,40	121.562,40
22/06/2017	8.500.000,00	0,00	72.074,05	9.024.056,40	193.462,80	121.736,40
22/09/2017	8.500.000,00	0,00	72.074,05	8.827.245,60	196.810,80	119.181,60
22/12/2017	8.500.000,00	0,00	71.291,20	8.636.983,20	190.262,40	115.315,20
22/03/2018	8.500.000,00	0,00	70.507,50	8.453.331,60	183.651,60	111.590,40
22/06/2018	8.500.000,00	0,00	72.074,05	8.251.874,40	201.457,20	111.644,40
24/09/2018	8.500.000,00	0,00	73.641,45	8.052.807,80	199.068,80	111.352,80
24/12/2018	8.500.000,00	0,00	71.291,20	7.867.770,00	185.037,60	105.198,00
22/03/2019	8.500.000,00	0,00	68.940,95	7.684.042,80	183.727,20	99.392,40
24/06/2019	8.500.000,00	0,00	73.641,45	7.504.657,20	179.385,60	103.689,60
22/09/2019	8.500.000,00	0,00	70.507,50	7.319.738,40	184.918,80	96.960,00
22/12/2019	8.500.000,00	0,00	71.291,20	7.140.548,40	179.190,00	95.622,00
22/03/2020	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.934.872,00	205.676,40	93.280,80
22/06/2020	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.621.256,80	313.615,20	91.590,00
22/09/2020	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.302.136,00	319.120,80	87.447,60
22/12/2020	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.107.007,60	195.128,40	82.328,40
22/03/2021	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	107.005,20	78.902,40
22/06/2021	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/09/2021	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/12/2021	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
22/03/2022	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/06/2022	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/09/2022	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/12/2022	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
22/03/2023	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/06/2023	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/09/2023	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/12/2023	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
22/03/2024	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
24/06/2024	8.500.000,00	0,00	73.641,45	6.000.002,40	0,00	80.965,20
22/09/2024	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/12/2024	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
24/03/2025	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/06/2025	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/09/2025	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/12/2025	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
22/03/2026	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/06/2026	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/09/2026	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/12/2026	8.500.000,00	0,00	71.291,20	6.000.002,40	0,00	78.381,60
22/03/2027	8.500.000,00	0,00	70.507,50	6.000.002,40	0,00	77.520,00
22/06/2027	8.500.000,00	0,00	72.074,05	6.000.002,40	0,00	79.243,20
22/09/2027	0,00	8.500.000,00	72.074,05	0,00	6.000.002,40	79.243,20



CLASE 8.^a



OK8040796

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el Vencimiento Final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 29 de septiembre de 2027.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

El 21 de Febrero de 2012, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la serie A de "Aaa(sf)" a "Aa2(sf)".



T.E.A.S.F. S.A.



OK8039935

IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 4, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8040647 al 0K8040707 Del 0K8040708 al 0K8040721
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8040722 al 0K8040782 Del 0K8040783 al 0K8040796

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez